



## **La CDHEZ y el Tribunal de Justicia Administrativa firman convenio de colaboración**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y el Tribunal de Justicia Administrativa de la entidad, enmarcan la firma de convenio de colaboración con la Conferencia denominada “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género”, dirigida al personal del Organismo Defensor de los Derechos Humanos.

El convenio fue firmado por la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, la Lic. Esther Contreras Chávez, Secretaria Ejecutiva de la CDHEZ, así como por la Dra. Aida Alicia Lugo Dávila, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa y los Magistrados Dr. Guadalupe Alejandro González Navarro y el Mtro. Gabriel Sandoval Lara.

En su mensaje, la Dra. Maricela Dimas Reveles, Presidenta de la CDHEZ, explicó la importancia de fortalecer los lazos interinstitucionales, en donde se unan esfuerzos para proteger y promover los derechos humanos de todas las personas desde el ámbito de su competencia.

La Ombudsperson zacatecana explicó que, con la signa de este Convenio se fortalecerá la cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, con lo que se podrá contribuir a tener una sociedad más justa y consciente de sus derechos.

Dimas Reveles enfatizó que, para la Comisión de Derechos Humanos, la perspectiva de género en la impartición de justicia, es un tema fundamental para ir avanzando en temas como la igualdad sustantiva y la equidad de género, por ello, la importancia de que el personal de la CDHEZ se capacite en esta materia para la investigación e integración de los expedientes de queja.

En su mensaje, la Dra. Aida Alicia Lugo Dávila, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa indicó que, el convenio que se suscribe se realiza en materia de capacitación, así como la incorporación de la CDHEZ, para su vinculación con el tribunal de manera electrónica.

La Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, otorgó la ponencia sobre la “Impartición de Justicia con Perspectiva de Género”, donde detalló el tema como un enfoque integral que busca corregir las desigualdades de género en el sistema judicial, y con ello garantizar una justicia más justa y equitativa para todas y todos.